



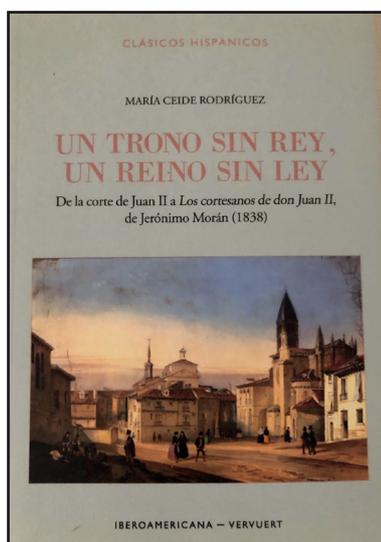
Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 29 (2023)

María CEIDE RODRÍGUEZ (2022), *Un trono sin rey, un reino sin ley. De la corte de Juan II a Los cortesanos de don Juan II, de Jerónimo Morán (1838)*, Iberoamericana – Vervuert (Clásicos Hispánicos, nº 33), Madrid-Frankfurt, 219 pp.



Que la Edad Media, sus ambientes, escenarios, personajes, conflictos e historias se convierten en un lugar común en toda la literatura española del siglo XIX, con especial incidencia cultural, ideológica y artística durante las décadas románticas, no resulta nada que no sepamos, incluso fuera de los ambientes académicos. Su presencia en la novela, la poesía y el drama no necesita mayor explicación, pues ahí quedan los textos para certificar esta realidad de las letras peninsulares de la primera mitad de la centuria.

Con todo, su peso en el género del drama histórico resulta más que considerable, ya que es ahí, en el teatro, donde mejor se podían desarrollar todas las posibilidades y expresiones potenciales de este pasado medieval, ahora tan sustancial incluso desde el punto de vista político e identitario. La pertinencia de obras como *Los amantes de Teruel*, ubicada en 1217; *La conjuración de Venecia* en 1310; *El trovador* en la Zaragoza del siglo XV y *Macías* de Larra en la Andújar de 1406 son ejemplos muy reveladores del papel que cumple lo dramático tanto en relación con el panorama general de las letras españolas del periodo como desde el punto de vista de su visión del pasado medieval.

Tal vez razones de verosimilitud escenográfica contribuyeran a que numerosos escritores decimonónicos se volcaran con el drama histórico de ambientación medie-

val. Ese halo de misterio y el propio alejamiento temporal de dicho periodo resultaban las coordinadas más adecuadas para la proliferación de obras que, por otra parte, conectaban rápidamente con los gustos de un público ávido de sumergirse en ese pasado remoto para así aislarse del presente, aunque tan solo fuera durante el breve espacio temporal de la representación. De modo complementario al gusto por la evasión, también era cierto que este tipo de dramas históricos aunaban verosimilitud con acción y conflicto, por muy desproporcionados que pudieran resultar dichos parámetros, además de servir para, mediante dicho viaje temporal a la historia pasada, hablar de las ideas del presente, sin correr muchos problemas con la censura y proceder en consecuencia con mayor libertad creativa.

El texto que nos ocupa, *Los cortesanos de don Juan II. Drama histórico original en cuatro actos y en variedad de metros* de Jerónimo Morán, es un esclarecedor ejemplo de todo ello, ahora puesto en valor gracias a esta buena edición de María Ceide Rodríguez.

Pero el drama no partía de cero, sino que entroncaba ya con una fuerte tradición literaria en torno a este peculiar monarca que se remonta al *Cancionero de Baena*, donde el propio Juan II de Castilla ya dejaba constancia a través de una poesía suya de que «la firmeza / es raíz de la bondad, / e muy extraña maldad / poderío con flaqueza». Una esquizofrénica dualidad de conceptos que bien puede resumir muchos de los trances de este periodo de la historia de España. Después vendría la *Crónica del Señor Rey Don Juan de Fernán Pérez de Guzmán* y, fundamentalmente, la visión de Juan de Mena, que en su condición de poeta áulico nos describe este reinado como un auténtico «laberinto de la Fortuna» donde prevalecen el orden, la paz y la unidad frente al caos; todo ello siempre gracias a las bondades del monarca y su condestable.

Lo cierto es que el vallisoletano Jerónimo Morán (1817-1872), autor también otros dramas y zarzuelas como *Don Ramiro* (1840), *Fradiávolo* (1857), *Las damas de la camelia* (1861), además de una *Vida de Miguel de Cervantes* (1863) y una *Doctrina de Salomón* (1849) de máximas morales en verso, cuando se adentra en Juan II de Castilla, lo hace desde una actitud muy contemporánea y comprometida con su tiempo, que es 1839; o lo que es lo mismo, juega con el plano histórico del reinado y el plano de la actualidad. Dos líneas temporales donde se hacen coincidir las confabulaciones nobiliarias y problemas de la corte castellana de 1453 con la convulsión e inestabilidad política en que se encuentra España a raíz de la guerra carlista, el conflicto dinástico y las intrigas asociadas al poder y contrapoder. En última instancia, el drama se convierte en un acto político, en un alegato liberal a favor de los prisioneros del bando cristino y la denuncia del poder despótico.

Todo ello aparece en un detallado y amplio estudio introductorio (pp. 11-104) de María Ceide Rodríguez, que ya había velado armas en este asunto gracias a su reciente tesis doctoral de 2022 en la Universidad de Vigo, ahora traducida en formato de libro. Se explicita en estas páginas introductorias a la edición no solo el contexto político de Juan II y el sociocultural de su dramaturgo —estudio biográfico y de obra incluidos—, sino fundamentalmente sus aspectos literarios y filológicos, porque conviene no olvidarse que nos encontramos ante un estudio y una edición de un texto literario. Y como tal, más allá de la historia y los contextos, que también tienen que estar muy presentes en el trabajo de recuperación, era esencial vincular todo ello al sistema literario y teatral donde se inserta este drama y su autor: su lenguaje, la métrica, las técnicas, los distintos motivos que se utilizan, el estilo; como también la construcción de los espacios, los personajes y el tiempo dramático, sin olvidar la recepción crítica y su correspondiente puesta en escena, dentro de las pautas fijadas en la nueva escuela teatral moderna y el molde genérico del drama histórico del primer tercio del siglo XIX, con especial atención a los otros dos dramas sobre el mismo tema que se publican de forma simultánea coincidiendo con el fin

de la primera guerra carlista: *Don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla* (1838), de José María Bonilla; y *Álvaro de Luna* (1840), de Antonio Gil y Zárate. Tampoco deja de lado la editora las otras recreaciones de este motivo histórico en la narrativa breve, el romance histórico en verso, el ensayo o el formato periodístico.

Esta completa introducción sirve de preámbulo a una cuidada edición del texto que se acompaña de un copioso aparato de notas que explican, aclaran y comentan la voz literaria de Jerónimo Morán. Cierra el libro una bibliografía monográfica de obras y fuentes citadas.

Nos encontramos, por tanto, ante una recuperación de una obra peculiar y de cierto interés dentro del canon del drama histórico y romántico del XIX, el gran siglo del teatro en España y el resto de Europa. Un libro que aporta, con el rigor y detalle propios de la crítica académica, otro escalón en nuestro conocimiento de ese periodo tan *medieval* de la literatura española como es el Romanticismo. Que desde los estudios literarios se apueste por la edición de los textos antiguos es siempre una muy buena noticia, porque la historia literaria se hace no solo desde la interpretación de las obras y sus autores, sino también desde el rescate de textos que en su momento despertaron el interés de públicos y lectores, y que el paso del tiempo y los prejuicios académicos han relegado a las estanterías del olvido. Traer al presente este drama romántico sobre Juan II de Castilla es un ejercicio de filología tradicional, que siempre resulta moderna porque aporta piezas como esta, dentro de un panorama literario cada vez menos fragmentado gracias a trabajos como el libro de Ceide Rodríguez.

Alberto ROMERO FERRER

<https://orcid.org/0000-0002-3808-8672>